

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol				
Descripción General de Actividades				
Servicio de Transporte de Personal Consorcio OMIA-SKF Villavicencio - Planta Apiay				
Tiempo de Ejecución				
Doce meses (marzo 15 hasta marzo 2025)				
Fecha Estimada de Inicio				
15/03/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Ana Dilfa Rodríguez ana.rodriguez@osc.com.co Celular: 3168323612		Julio Mesa		Álvaro Antolínez Pastrana

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO TRANSPORTE PERSONAL EN BUS DE 40 PASAJEROS	Global	630	0	630	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización adjunto. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de transporte de personal autorizado del Consorcio OMIA-SKF para la planta Apiay, el servicio se estima iniciar el 15 de marzo de 2024 por 12 meses y hasta el 14 de marzo de 2025. SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS, el bus debe contar con capacidad para 40 pasajeros,	SERVICIO ESPECIAL 217 EXPRESS S.A.S.	901263957.1	Pompeya - Apiay	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					climatizado, modelo 2020, el servicio se realizará y pagará por viaje realizado (ida y vuelta - mañana y tarde) en el siguiente Itinerario, así: Ruta #1. PRIMER VIAJE - En la Mañana: el bus y/o ruta sale de Villavicencio a las 4:15 am desde la Glorieta la Grama (transversal 29), luego busca la avenida del Llano, pasa por el hotel Rosado (carrera 23) hasta la avenida Catama (calle 35) hasta llegar a Cofrem, pasa por el estadio de futbol Macal (carrera 19), toma la avenida Maracos hasta la droguería del Estero (calle 15), pasa por el Popular, llega al anillo vial hasta el semáforo del terminal (calle 15, calle 1), de ahí pasa por la metropolitana (malocas) hasta el semáforo de Chorillano (carrera 22#21 sur), luego llega a las 5:50 a.m. al parqueadero de Las Palmas ubicado en la base Apiay-ECP. Esta misma ruta debe salir a las 6:20 am y regresar a Villavicencio para llevar al personal que sale del turno nocturno. Ruta #2, SEGUNDO VIAJE - En la Tarde: el bus y/o ruta debe llegar a las 3:30 p.m. al parqueadero de Las Palmas de la base Apiay y debe salir a las 3:40 pm para llevar el personal de vuelta a sus residencias (realiza la misma ruta del primer viaje, pero en sentido				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					opuesto). NOTA: Descripción del servicio, el servicio está programado para realizar dos viajes diarios por bus, un viaje en la mañana y otro viaje en la tarde de lunes a viernes, se pagará tarifa establecida únicamente por viaje realizado (viaje refiere a ida y vuelta desde Villavicencio hasta la Base Operativa Consorcio OMIA-SKF en APIAY Base ECOPETROL). Incluye: Conductor con salario legal de dedicación exclusiva, Combustible, mantenimientos, peajes, lavado, desinfección y demás gastos generados para la prestación del servicio.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO TRANSPORTE PERSONAL EN BUS DE 40 PASAJEROS	Global	630	0	630	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS, el bus debe contar con capacidad para 40 pasajeros, climatizado, modelo 2020, el servicio se realizará y pagará por viaje realizado (ida y vuelta - mañana y tarde) en el siguiente Itinerario, así: Ruta #1. PRIMER VIAJE: en la mañana: el bus y/o ruta sale de Villavicencio a las 4:15 am desde el Barrio Montecarlos (carrera 44), catumare (carrera 46318 sur),EDS cerramonte, amarillo (diagonal 6 sur#26), fundadores (avenida 40), viva (avenida 40) primavera (calle 15-avenida 40), octava, septima - esperanza, EDS arbolada, barrio akaritama, llanabastos (calle 1, anillo vial9). chorillanos (carrera 22#21 sur). Se dirige estación GDA ECP llegando a las 05:50 am al parqueadero de Las Palmas ubicado en la base Apiay-ECP. Esta misma ruta debe salir a las 6:20 am y regresar a Villavicencio para llevar al personal que sale del turno nocturno. (Este dependiendo de programación del contratista) Ruta #2 SEGUNDO VIAJE: En la tarde: el bus y/o ruta debe llegar a las 3:30 p.m. al parqueadero de Las Palmas de la base Apiay y debe salir a las 3:40 pm para llevar el personal de vuelta a sus residencias (realizar la misma ruta del primer viaje, pero	SERVICIO ESPECIAL 217 EXPRESS S.A.S	901263957.1	Pompeya - Apiay	
--	--------	-----	---	-----	---	---	-------------	--------------------	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS								
					en sentido opuesto). NOTA: Descripción del servicio, el servicio está programado para realizar dos viajes diarios por bus, un viaje en la mañana y otro viaje en la tarde de lunes a viernes, se pagará tarifa establecida únicamente por viaje realizado (viaje refiere a ida y vuelta desde Villavicencio hasta la Base Operativa Consorcio OMIA-SKF en APIAY Base ECOPETROL). Incluye: Conductor con salario legal de dedicación exclusiva, Combustible, mantenimientos, peajes, lavado, desinfección y demás gastos generados para la prestación del servicio.			
SERVICIO TRANSPORTE PERSONAL EN BUS DE 40 PASAJEROS	Global	315	0	315	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS, el bus debe contar con capacidad para 40 pasajeros, climatizado, modelo 2020, el servicio se realizará y pagará por viaje realizado (ida y vuelta - medio día) en el siguiente Itinerario, así: Se recoge personal en la base Apiay-ECP a las 11:30 am hasta el comedor Alto de Pompeya, esta misma ruta debe salir a las 12:30 am regresa el personal a la base Apiay-ECP Este servicio se requiere solamente con un bus 40 pasajeros de lunes a viernes (se puede realizar con cualquier bus del ítem 1 ó ítem 2)	SERVICIO ESPECIAL 217 EXPRESS S.A.S.	901263957.1	Pompeya - Apiay

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
SERVICIO TRANSPORTE PERSONAL EN BUS DE 40 PASAJEROS	Global	50	0	50	Tarifa para los sábados y domingos. (Ruta Larga dependiendo de la cantidad de personas a transportar) Esta tarifa es opcional si en algún momento la operación requiere del servicio en las mismas rutas especificadas anteriormente (ítems 1 y 2). Esta tarifa se ejecutará si el administrador del contrato autoriza vía correo electrónico y se registrará debidamente en la planilla de viaje con firma autorizada.	SERVICIO ESPECIAL 217 EXPRESS S.A.S.	901263957.1	Pompeya - Apiay	
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. 901517841@factureinbox.co						
Proceso de Radicación			- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes						
Contacto para Facturación			901517841@factureinbox.co						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			04/03/2024						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			10:00:00						
Entrega de Propuestas			E-mail: ana.rodriguez@osc.com.co						

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Contacto para Entrega de Propuestas	Ana Dilfa Rodríguez ana.rodriguez@osc.com.co Celular: 3168323612 Horario de atención: lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm - 5pm.
OBSERVACIONES	
Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de “Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie” entre Ecopetrol y Consorcio OMIA-SKF. Contrato para la estación de Apiay. La unidad de medida es Viaje que corresponde a la ida y el regreso (Villavicencio-Apiay-Villavicencio) = 1 Viaje. Contemplar en su oferta el costo del conductor que se requiere con salario legal de acuerdo con la tabla de ECP V.18 de dedicación exclusiva, Combustible, mantenimientos, peajes, lavados, desinfección y demás gastos generados para la prestación del servicio.	